

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

AUDITORIA INTERNA

INFORME AI-INF-AO-2021-05

Revisión del Modelo de Evaluación de Riesgos de la Auditoría Interna

Marzo – 2021

INDICE

1. Introducción	3-5
1.1 Origen del estudio	3
1.2 Objetivo del estudio	3
1.3 Alcance del estudio	3
1.4 Exposición de Resultados	3
1.5 Antecedentes	4
2. Resultados	5-12
2.1-Necesidad de actualización del modelo de valoración de riesgos de la Auditoría Interna.	5
2.2- Definición de actividades e identificación de riesgos	6
2.3- Metodología	7
2.4- Resultados obtenidos	8
3. Conclusiones	12
4. Firmas	12

Revisión del Modelo de Evaluación de Riesgos de la Auditoría Interna

1- Introducción

1.1- Origen del estudio

El estudio corresponde al plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021.

1.2- Objetivo del estudio

Examinar el Modelo de Evaluación de Riesgos de la Auditoría Interna, para determinar los aspectos de mejora y actualización, así como realizar la aplicación correspondiente, conforme a la normativa aplicable.

1.3- Alcance del estudio

Período 2020.

El estudio se realizó de conformidad con los criterios establecidos en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (NGASP) y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), dictadas por la Contraloría General de la República, así como en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 (en adelante Ley N° 9078), Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N° 7331 (en adelante Ley N° 7331) y la Ley General de Control Interno N° 8292 (en adelante Ley N° 8292).

1.4- Exposición de resultados

La exposición de resultados se llevó a cabo el 08 de marzo del 2021 y con el consentimiento de los asistentes, consta en un archivo digital. Los asistentes se detallan a continuación:

Cargo	Nombre
	Auditor Interno a.i.
	Jefe del Área de Auditoría Administrativa
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría
	Encargado del Área de Auditoría Financiera a.i.
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría
	Jefe del Área de Auditoría Operativa
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría
	Asistente de Auditoría

Cargo	Nombre
[REDACTED]	Jefe del Área de Auditoría de TI
[REDACTED]	Asistente de Auditoría
[REDACTED]	Secretaria
[REDACTED]	Secretaria
[REDACTED]	Operador de equipo móvil
[REDACTED]	Operador de equipo móvil

1.5 Antecedentes

De acuerdo con las Normas de Control Interno para el Sector Público, de la Contraloría General de la República, tanto la Institución como la Auditoría Interna, según sus competencias, deben promover las medidas pertinentes para contar con un SCI, conformado por una serie de acciones que proporcionen una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales, [REDACTED]

La Auditoría Interna del Consejo de Seguridad Vial (en adelante Cosevi), cuenta con un modelo de valoración de riesgos que data del 2008, bajo el número de informe N° AI-AA-C-32 (AI-AA-001-2008) el cual se compone de dos partes: una de descripción y otra de operación, ésta última se divide en 1. Delimitación de las Actividades Institucionales, 2. Identificación y definición de los riesgos organizaciones y 3. Metodología. Dicho modelo, fue aplicado a 88 actividades institucionales con respecto a los 12 riesgos identificados y definidos por la Auditoría Interna.

El modelo supra, ha sido objeto de las siguientes revisiones:

En el año 2011, se elaboró el Informe **AI-AA-11-03** “Implementación del proceso de valoración del riesgo institucional para la planificación de la Auditoría Interna”, el en el cual se pasó de 88 a 75 actividades y se indicó puntualmente lo siguiente:

“Una vez revisadas las actividades contenidas en el modelo de valoración aprobado en el 2008, se determinó que algunas de éstas no resultan en la actualidad ser sustantivas para la Institución o no se llevan a cabo de una manera sistemática; incluso algunas se definieron tan específicamente que igualmente se podían ver inmersas en otras actividades más generales. De igual manera, el universo auditable no contemplaba actividades que han sido asignadas últimamente a la Institución por ajustes en la normativa o cambios en las competencias...”

En el año 2013, mediante el Informe **AI-AA-13-20** “Valoración del riesgo institucional para la planificación de la Auditoría Interna, Julio 2013”, se actualizaron las actividades pasando de 75 a 68 actividades.

En el año 2015, el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2016-2020 (**PEAI 2016-2020**), en su anexo N° 1, detalla las 68 actividades, definidos como el Universo Auditable según el Informe AI-AA-13-20 “Valoración del riesgo institucional para la planificación de la Auditoría Interna, Julio 2013”.

En el año 2016, mediante el Informe **AI-INF-AA-16-08** “Evaluación del riesgo institucional, 2016”, en su punto 1.5 denominado “Modelo para la evaluación del riesgo institucional 2016, utilizado por la Auditoría Interna” se detalla lo siguiente:

“la Auditoría Interna convencida de la necesidad de generar instrumentos técnicos que faciliten la detección ágil y oportuna de prácticas que afecten o pongan en riesgo la gestión de los servicios que brinda el Cosevi a la población, en materia de seguridad vial, así como hacia lo interno; la adecuada coordinación y operación de los sistemas, decidió implementar el modelo de valoración de riesgo, con el propósito identificar las áreas organizacionales que presentan mayor vulnerabilidad, y así obtener un insumo técnico y actualizado para planificar los estudios de auditoría e impulsar de manera preventiva y proactiva las acciones de mejora que correspondan para el logro de los objetivos institucionales.”

De acuerdo con lo anterior descrito, se hizo una actualización de los procesos y proyectos del Cosevi y se determinaron 73 actividades, correspondientes a 60 procesos y 13 proyectos definidos en el POI 2016.

2. Resultados

2.1 Necesidad de actualización del Modelo de valoración de riesgos de la Auditoría Interna

Como objetivo para realizar este modelo se estableció el examinar el Modelo de Evaluación de Riesgos de la Auditoría Interna, para determinar los aspectos de mejora y actualización, así como realizar la aplicación correspondiente, conforme a la normativa aplicable.

Para cumplir con dicho objetivo, se realizó un análisis de las tendencias actuales en materia de evaluación de riesgos en varias instituciones públicas, para determinar la vigencia del modelo de evaluación de riesgos vigente en la Auditoría Interna.

Del citado análisis, se determinó que el modelo utilizado por la Auditoría Interna, no había perdido valor en el tiempo, sin embargo, tomando en consideración que el Cosevi es un ente adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en adelante MOPT) en cuanto aspectos de jerarquía y alineación estratégica, es perfectamente viable que la Auditoría de este Consejo, adopte los mismos parámetros de probabilidad e impacto, que estableció su homóloga en el MOPT.

Lo anterior, a efectos de ampliar la valoración de los citados parámetros y de esta forma, realizar una fiscalización orientada a maximizar los recursos de la Auditoría y brindar atención especial a las actividades críticas de la institución. Este instrumento garantiza la

detección ágil y oportuna, que evite afectación o ponga en riesgo la gestión de los servicios que brinda el Cosevi a la ciudadanía, tanto en su gestión como en los proyectos que se financian en materia de seguridad vial.

El citado modelo, se actualiza con el propósito de identificar las actividades organizacionales que presentan mayor vulnerabilidad a la materialización de los riesgos, y así contar con un instrumento técnico que permita definir nuestro Universo Auditable y poder planificar de una mejor manera los estudios de auditoría, además de impulsar de manera preventiva y proactiva las acciones de mejora que correspondan para el logro de los objetivos institucionales.

2.2 Definición de Actividades e identificación de Riesgos

Como primer paso para aplicar la metodología del modelo, se requería la actualización de las actividades institucionales, así como los riesgos a los que las mismas están expuestas, por lo que se realizó una sesión de trabajo, con los funcionarios de la Auditoría Interna, los días 04 y 05 de febrero del 2021, con una participación de 17 funcionarios profesionales de las 4 Áreas de la Auditoría Interna (Financiera, Operativa, Tecnologías de la Información y Administrativa), ejecutan labores profesionales, 1 operario de transporte de la Auditoría y el Auditor interno.

Producto de dicha sesión de trabajo, se establecieron 73 actividades (que se detallarán más adelante) y se identificaron los 12 riesgos que se indican a continuación:

1. Decisiones políticas
2. Recursos monetarios
3. Gobernabilidad
4. Subordinación
5. Ambiente externo
6. Potencial humano
7. Administración del riesgo
8. Operativo
9. Tecnologías de la información
10. Sistemas de información y comunicación
11. Ciberseguridad institucional
12. Continuidad de la gestión institucional

Es importante indicar que los proyectos y programas financiados con recursos del Fondo de Seguridad Vial, no se consideraron como actividades a valorar, debido a que su ejecución no es responsabilidad del Cosevi, aunado a que los mismos tienen un principio y un fin, por

lo que no sería procedente incluirlos en un modelo que no varía cada año y por lo tanto contaría con información desactualizada permanentemente.

2.3 Metodología

Del análisis realizado a la metodología vigente del Modelo de la Auditoría del Cosevi, se determinó que la misma podía seguir siendo utilizada y que solo requerían ser ampliados los parámetros de probabilidad e impacto, ya que actualmente se establecían solamente 3 parámetros de valoración a saber: Alto, Medio y Bajo, por lo que era pertinente, adoptar los 5 parámetros establecidos en el Modelo de Valoración de Riesgos del MOPT, como se indica a continuación:

A. Asignación de probabilidad

La probabilidad de ocurrencia del riesgo, se obtiene de la asignación de los números del 1 al 5, en la casilla correspondiente para cada actividad, partiendo de que la probabilidad constituye el grado de posibilidad de que el mismo se materialice. La probabilidad se asignará, según las siguientes calificaciones:

1 Remoto 2 Inusual 3 Ocasional 4 Probable 5 Constante

B. Definición de impacto

La definición del impacto que provocaría la materialización de cada uno de los riesgos identificados, se obtiene de la asignación de los números del 1 al 5, en la casilla correspondiente, partiendo de que el impacto constituye el daño que ocasionaría el riesgo (en caso que el mismo se materialice), en esa actividad. El impacto se definirá, según las siguientes calificaciones:

1 Insignificante 2 Menor 3 Moderado 4 Mayor 5 Catastrófico

C. Calificación y clasificación de los riesgos






Una vez definida la actualización de la metodología, para efectos de calificación y clasificación del riesgo, se establecieron los siguientes rangos y colores:

Malo ≥ 90 o $= 100$ **ROJO**
Regular ≥ 90 o < 80 **ANARANJADO**
Bueno ≥ 80 o < 70 **AMARILLO**
Muy bueno ≥ 70 o < 60 **VERDE**
Excelente $\Rightarrow 60$ **AZUL**

2.4 Resultados obtenidos

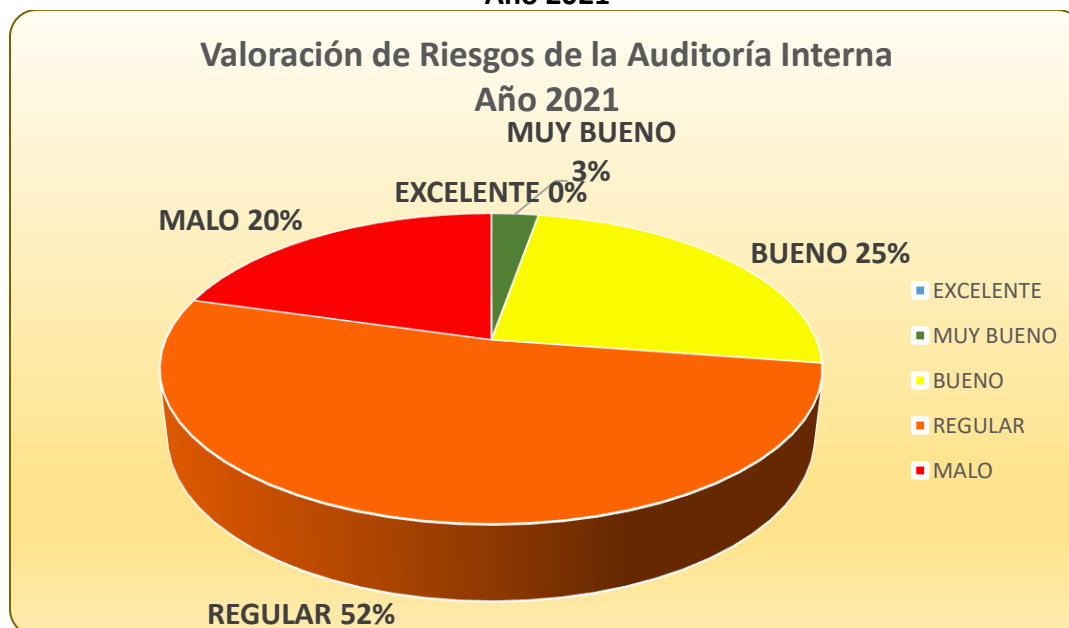
De la aplicación de la metodología actualizada, las 73 actividades valoradas con respecto a los 12 riesgos identificados, se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro N° 1
Resultado de la Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna
Año 2021

ESTADO	CANTIDAD ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	CLASIFICACIÓN POR COLOR
EXCELENTE	0	0%	
MUY BUENO	2	3%	
BUENO	18	25%	
REGULAR	38	52%	
MALO	15	20%	
Total	73	100%	

Fuente: Resultados Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna 2021

Gráfico N° 1
Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna
Año 2021



Fuente: Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna.

En adición, según la calificación y clasificación del riesgo, las 73 actividades objeto de valoración, obtuvieron el rango y color que se detalla a continuación:

- ✓ En color **ROJO** se encuentran las actividades que obtuvieron una calificación igual o mayor a 90 o igual o menor que 100, por lo que la clasificación del estado es **“Malo”**.
- ✓ A las actividades con una calificación mayor o igual que 80 pero menor que 90, se les asignó la clasificación **“Regular”** y el color **ANARANJADO**.
- ✓ El color **AMARILLO** le correspondió, a las actividades que obtuvieron una calificación mayor o igual que 70 pero menor que 80 y una clasificación de **“Bueno”**.
- ✓ El color **VERDE**, se asignó a aquellas actividades que obtuvieron una calificación igual o mayor que 60 pero menor que 70 y una clasificación de **“Muy Bueno”**.
- ✓ Finalmente, el color **AZUL**, se destinó para aquellas actividades cuya clasificación es **“Excelente”** y su calificación menor que 60, no obstante, ninguna de las 73 actividades valoradas, obtuvo una calificación inferior a 60, por lo que estos parámetros no fueron incluidos en el Cuadro N°2.

Con el propósito de ampliar los resultados antes mencionados, en el siguiente cuadro, se enlistan las 73 actividades de acuerdo a la calificación porcentual según el rango definido y la clasificación según el color asignado:

Cuadro N° 2
Resultados de la valoración de riesgos según la calificación obtenida y color asignado
Año 2021

N°	Actividad	Calificación del Riesgo	Clasificación por color
1	Atención Solicitud de gestión de usuarios de Servicios institucionales.	97%	
2	Formulación, actualización, revisión y ejecución de la Estrategia Tecnológica Institucional.	97%	
3	Ingreso, custodia y salida de vehículos detenidos en la Unidad de Custodia de Placas y Vehículos Detenidos.	97%	
4	Donación de vehículos detenidos por Multa Fija según Ley de Tránsito 9078.	97%	
5	Remate de vehículos detenidos por Multa Fija según Ley de Tránsito 9078.	97%	
6	Sincronización, análisis y actualización de la información de las boletas confeccionadas en los Equipos Móviles, descargadas en el Sistema de Reportes para Boletas Digitales.	95%	
7	Determinación de políticas y directrices institucionales.	93%	
8	Análisis Financiero.	93%	
9	Resolución de los Recursos de impugnación presentados ante la oficina de Impugnaciones de San José y sus sedes regionales, contra las boletas de citación por multa fija.	93%	
10	Elaboración y actualización del Portafolio de Proyectos TIC.	91%	
11	Elaboración, actualización y aprobación de la Planificación de proyectos de TI.	91%	

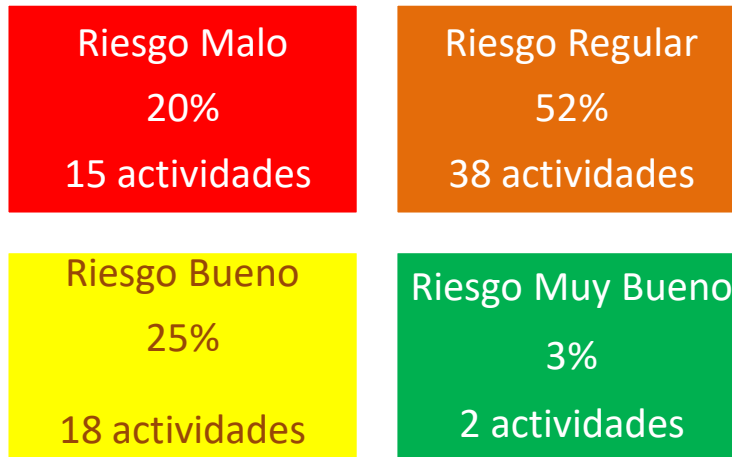
N°	Actividad	Calificación del Riesgo	Clasificación por color
12	Generación de Anuario Estadístico de Accidentes de Tránsito.	91%	
13	Recolección y descarga de los datos levantados por los oficiales de tránsito de la DGPT y Cuerpos especiales.	91%	
14	Ingreso, custodia y salida de placas detenidas en la Unidad de Custodia de Placas y Vehículos Detenidos.	91%	
15	Determinación de las sumas a transferir a las entidades correspondientes, según la normativa aplicable, así como la ejecución y control de las mismas.	91%	
16	Gestión de cumplimientos de acuerdos de Junta Directiva.	90%	
17	Formulación del Plan Estratégico para la Seguridad Vial.	90%	
18	Diseño, implementación, evaluación y monitoreo de redes de datos.	89%	
19	Aprobación de capacitaciones para los funcionarios cubiertos por el Régimen de Servicio Civil.	89%	
20	Diseño, creación, control y mantenimientos de base de datos.	87%	
21	Registro y control de bienes muebles e inmuebles institucionales.	87%	
22	Inventario de los bienes muebles e inmuebles institucionales.	87%	
23	Gestión de la recepción, verificación y traslado de las impugnaciones de las boletas de citación por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N°9078, en la Unidad de Plataforma de Servicio de San José.	87%	
24	Emisión y Aprobación de órdenes de entrega para la devolución de placas, licencias y vehículos detenidos por parte de la Unidad de Plataforma de Servicios y Unidad de Impugnaciones de San José y sus Sedes Regionales.	87%	
25	Gestión del Riesgo y Vulnerabilidades Informáticas (Ciberseguridad)	87%	
26	Gestión de Incidentes de Seguridad Informática (Ciberseguridad)	87%	
27	Gestión de Iniciativas de Seguridad Informática (Ciberseguridad)	87%	
28	Revisión, análisis y registro de los documentos remitidos por las unidades ejecutoras, para llevar a cabo el presupuesto institucional.	86%	
29	Verificación de requisitos y confección de las órdenes de devolución de placas detenidas por infracciones a Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N°9078, en las Sedes Regionales de Impugnaciones.	86%	
30	Archivo de las boletas de citación manuales, trasladadas por la unidad de Registro de Multas y Accidentes.	86%	
31	Recepción, custodia, traslado y eliminación de documentos del archivo institucional.	86%	
32	Gestión del Teletrabajo Institucional	86%	
33	Administración del Fondo de Caja Chica	85%	
34	Análisis y registro de las diferentes fuentes de ingreso institucional.	84%	
35	Registro de los Ingresos monetarios institucionales.	84%	
36	Análisis, Ejecución y seguimiento de informes de la Dirección Logística, Financiero, Tecnología de la Información, Proyectos y la Unidad de Planificación.	84%	
37	Reclutamiento y Selección de personal.	84%	
38	Gestión de solicitudes de contratación y modificación por medio de Licitaciones y Contrataciones Directas.	84%	
39	Formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional y los Proyectos de Inversión Pública	84%	
40	Gestión sobre los proyectos y programas de seguridad vial financiados con el Fondo de Seguridad Vial	84%	
41	Gestión legal de procedimientos administrativos	83%	

N°	Actividad	Calificación del Riesgo	Clasificación por color
42	Administración de las consultas, peticiones e incidentes de la Mesa de Servicios e Incidentes.	83%	
43	Elaboración de los Estados Financieros del Consejo de Seguridad Vial.	83%	
44	Gestión de la recepción, verificación y traslado de las impugnaciones de las boletas de citación por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N°9078, en las Sedes Regionales de Impugnaciones.	83%	
45	Autorización del pago de bienes y Servicios contratados por el COSEVI.	82%	
46	Gestión y fiscalización de la administración de obras civiles en construcción, remodelación y/o mantenimiento.	82%	
47	Revisión y control del servicio de transporte institucional asignado.	82%	
48	Levantamiento y seguimiento de procesos institucionales.	81%	
49	Reconocimiento del incentivo de Carrera Profesional.	81%	
50	Recibo, custodia y entrega de bienes y materiales institucionales	81%	
51	Representación de la Institución en los "Procesos Contencioso Administrativo, Penal y de Tránsito"	81%	
52	Análisis, Control y Seguimiento de la Gestión Institucional.	80%	
53	Verificación de requisitos y confección de las órdenes de devolución de placas detenidas por infracciones a Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N°9078, en la Unidad de Plataforma de Servicio de San José.	80%	
54	Revisión, control y pago de Tiempo extraordinario de la institución.	80%	
55	Verificación y tramitación de los pagos de Servicios Públicos y Municipalidades.	79%	
56	Seguimiento de informes de Auditoría Interna.	78%	
57	Diseño y producción de Campañas de comunicación, promoción y mercadeo social para proyectos de seguridad vial.	78%	
58	Evaluación del Desempeño del Recurso Humano Institucional.	78%	
59	Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.	77%	
60	Diseño, implementación y seguimiento del Programa Empresas Seguras, Municipalidades y Escuelas Seguras.	77%	
61	Gestión de la evaluación y control del servicio de Inspección vehicular (IVE).	77%	
62	Apoyo administrativo a Junta Directiva.	76%	
63	Análisis, inclusión y asesoramiento para la presentación de las declaraciones juradas de bienes ante la Contraloría General de la República.	76%	
64	Análisis y elaboración de mejoras y recomendaciones en los Servicios institucionales.	74%	
65	Atención de consultas, quejas denuncias de usuarios del servicio de inspección vehicular.	74%	
66	Tramitación y asignación del servicio institucional de transportes.	74%	
67	Gestión y fiscalización de Servicios institucionales de limpieza y vigilancia.	74%	
68	Gestión de la resolución del cumplimiento contractual Institucional	73%	
69	Confección de certificaciones de índole laboral en la institución.	72%	
70	Control de Asistencia institucional.	71%	
71	Monitoreo de la ejecución de compras institucional y del expediente electrónico	70%	
72	Supervisión del cumplimiento del servicio de trabajo comunitario.	69%	
73	Diseño, implementación y fiscalización de los cursos de reeducación y sensibilización vial.	67%	

Fuente: Resultados de la valoración de riesgos de la Auditoría Interna.

De acuerdo con la información indicada en el Cuadro N°2 supra, las 73 actividades a las cuales se les realizó la valoración con base en los 12 riesgos identificados, se agrupan según la calificación y clasificación de riesgo obtenida, como se muestra en el siguiente diagrama, donde se refleja el grado de calor según la valoración del riesgo obtenida:

Diagrama de Calor



Fuente: Resultados Valoración de Riesgos 2021

3. - Conclusión

Las 73 actividades objeto de valoración del riesgo, oscilaron en un rango de calificación del riesgo entre el 97% y 67%, siendo que el 73% (53 de ellas), obtuvieron un nivel de riesgo por encima del 80%, lo cual evidencia que el universo auditable está compuesto en su mayoría por actividades que requieren de fiscalización continua, principalmente las 15 actividades en rojo, por lo que los recursos de la Auditoría Interna, se deben direccionar de forma eficiente y eficaz, a fin de garantizar que se estén cumpliendo y alcanzando los objetivos y metas institucionales, sin dejar de lado las actividades que obtuvieron una calificación del riesgo inferior al 80%, es decir el 27%(20 actividades).

4. Firmas

Encargada de Estudio

Jefe Área de Auditoría Operativa

Auditor Interno a.i. COSEVI